DEPARTAMENTO DE ECONOMIA

PROGRAMACIÓN DOCENTE DE ECONOMIA

1º BACHILLERATO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

CURSO 2014/2015

INDICE

1. INTRODUCCIÓN pags. 3 y 4

2. OBJETIVOS DEL BACHILLERATO pags. 5 y 6

3. OBJETIVOS GENERALES DE LA MATERIA pags. 7 y 8

4. CONTENIDOS, OBJETIVOS DIDÁCTICOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN pags. 9 a 28

5. CONTENIDOS MINIMOS pags. 29 y 30

6. EDUCACIÓN EN VALORES pag. 31

7. SECUENCIACION Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS pags.32 y 33

8. METODOLOGÍA pags. 34 y 35

9. PROCEDIMIENTOS e INSTRUMENTOSDE EVALUACIÓN pags. 36 a 38

10. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN pags.39 a 41

11. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD pag. 42

12. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS pag. 43

13. BIBLIOGRAFÍA pag. 44 y 45

14. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES pag.46

Los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de la asignatura vienen expuestos en el Real Decreto 1467/2007 de 2 de noviembre del Ministerio de Educación y Cultura (BOE 06/11/2007) y el Decreto 75/2008 de 6 de agosto de la Consejería de Educación y Ciencia del Principado de Asturias (BOPA 22/08/2008)

1. INTRODUCCIÓN

La economía estudia los procedimientos por los que cada colectivo busca el bienestar material de sus miembros. La materia se estructura en tres ejes centrales: la producción o actividad mediante la cual los bienes naturales se transforman para servir a las necesidades humanas; la distribución o asignación de lo producido entre los que han contribuido en el proceso, y el crecimiento, entendido como el proceso que permite aumentar en el tiempo la cantidad y calidad de los bienes.

En nuestra sociedad, cada día más compleja, las personas han de afrontar a lo largo de la vida diversas situaciones en el ámbito social y laboral de marcado carácter económico, teniendo que tomará multitud de decisiones como consumidores, contribuyentes, trabajadores, empresarios, inversores o como ahorradores, muchas de esas decisiones son de gran trascendencia en la vida laboral o empresarial.

Además de esta dimensión, las cuestiones económicas tienen también una clara dimensión social: la inflación, el paro, las variaciones de los tipos de interés, el déficit público, las políticas económicas de nuestros gobiernos, la globalización, la llamada nueva economía, la aparición y desarrollo de Internet en el ámbito de la empresa, son temas de debate en la sociedad actual y objeto de propuestas por parte de los diferentes grupos sociales y políticos. Estas propuestas, en una sociedad democráticamente avanzada, piden a los ciudadanos y ciudadanas, una valoración razonada y a menudo un posicionamiento antes diferentes alternativas.

La formación específica que ofrece esta materia pretende proporcionar al alumnado algunos instrumentos que ayuden a la comprensión del mundo contemporáneo y posibiliten una toma responsable de decisiones en su desempeño personal y social.

Si bien en la Educación Secundaria obligatoria la formación económica está incluida en el área de Ciencias Sociales, la profundización en la misma y la adquisición de nuevos contenidos exigen una aproximación especializada que, sin perder la perspectiva general y multidisciplinar, proporcione unos conocimientos más precisos que se explican desde el contexto social en que se originan y que a su vez contribuyen a interpretarlo.

Las consideraciones anteriores justifican la inclusión de esta disciplina en el currículo de Bachillerato como materia propia del Bachillerato de Ciencias Sociales, ya que permite a los alumnos y alumnas adquirir una visión más amplia y detallada de la sociedad actual y les ayuda a ejercer su ciudadanía con una actitud reflexiva y consciente, al facilitarle la compresión de estos problemas tales como el desempleo, la desigualdad de acceso de las mujeres a las actividades económicas remuneradas y la compensación desigual de las mismas, el agotamiento de los recursos naturales, el subdesarrollo, la pobreza, el consumismo, la distribución de la renta, las consecuencias de la globalización, etc. Con ello, serán más conscientes de su papel actual en la sociedad y de la función que desarrollarán en el futuro, como generadores de renta, consumidores y electores antes distintas políticas económicas y sociales.

Hay razones de carácter propedéutico que justifican también la presencia de esta materia en el Bachillerato. El estudio de la economía contribuye a preparar y a orientar para estudios posteriores: tanto a ciclos formativos de FP de grado superior como a estudios universitarios.

La Economía, como el resto de las materias no es una disciplina independiente, y necesita para su comprensión de otras ciencias: de la Sociología, en cuanto que estudia a los grupos sociales; de la Historia, por los conocimientos de las experiencias en diferentes épocas; de la Política, como fundamental análisis de los comportamientos de las sociedades; de la Filosofía, como herramienta fundamental en la teoría del conocimiento; de las Matemáticas par el estudio de los datos; de la Psicología, en cuestiones relacionadas con la conducta humana antes situaciones de necesidad, elección, etc.; de la Geografía, pues presta a la Economía una gran ayuda y es ala vez uno de sus mayores condicionantes (las infraestructuras, clima, localización, etc.)

Considerando la Economía como uno de los múltiplos campos del saber para el análisis e interpretación de la realidad, se han seleccionado contenidos de alto poder explicativo que dan respuesta a dificultades tales como la comprensión de informaciones recibidas a través de noticias, datos e indicadores de carácter económico, así como la relación entres las distintas teorías micro y macroeconómicas con la realidad socioeconómica diaria de las economías domésticas y de la economía del país.

La materia se estructura en nueve bloques. En el primero se incluyen los contenidos comunes. Del segundo al cuarto bloque se plantea el concepto de Economía, el papel que los distintos agentes económicos (familias, empresas, sector público) desempeñan en la actividad económica y las características de los sistemas económicos. También se estudia el mercado como mecanismo de asignación de los recursos.

El bloque quinto, sexto y séptimo aborda las cuestiones relativas a la determinación de las macromagnitudes, el papel del sector público y la financiación de la economía.

Los dos últimos bloques tratan los aspectos de la economía a escala internacional y el análisis de los grandes problemas económicos actuales.

En el desarrollo de la materia, los procedimientos de investigación y observación que hagan aplicable lo aprendido a la vida real cobran especial importancia para evitar un grado de formalización excesivo y sobrecargado de contenidos conceptuales.

Dado que la Economía juega un papel central en la configuración de valores y actitudes, adquieren especial relevancia los contenidos actitudinales relacionados con la solidaridad entre personas, grupos y pueblos; la valoración de relaciones no competitivas; la igualdad en el reparto de tareas entre hombres y mujeres; la valoración del papel social y económico de las actividades domésticas no remuneradas; la importancia de la conservación del medio natural para la calidad de vida y el desarrollo sostenible; y la actitud critica antes las desigualdades económicas y ante el consumo como un fin en sí mismo, etc.

2. OBJETIVOS DEL BACHILLERATO

La asignatura de "Economía" se imparte en 1º de Bachillerato como materia de la modalidad de Humanidades y Ciencias sociales. En dicha etapa educativa, según establece el artículo 3 del Real Decreto 1467/2007 de 2 de noviembre del Ministerio de Educación y Cultura se espera que los alumnos y las alumnas adquieran las siguientes capacidades:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa y favorezca la sostenibilidad.
b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas con discapacidad.
d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso la lengua cooficial de su comunidad autónoma.
f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto al medio ambiente.
k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estéticos, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

Por su parte, el Decreto 75/2008 de 6 de agosto de la Consejería de Educación y Ciencia del Principado de Asturias establece que, además de alcanzar los objetivos determinados en el anteriormente transcrito, artículo 3 del Real Decreto 1467/2007 de 2 de noviembre del Ministerio de Educación y Cultura, los alumnos y alumnas deberán adquirir las siguientes capacidades:

a) Conocer, valorar y respetar el patrimonio natural, cultural, histórico, lingüístico y artístico del Principado de Asturias para participar de formas cooperativa y solidaria en su desarrollo y mejora.
b) Fomentar hábitos orientados a la consecución de una vida saludable.

De los 16 objetivos establecidos con carácter general para el Bachillerato por los dos Decretos antes mencionados, la materia de Economía desarrolla claramente los 13 siguientes:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa y favorezca la sostenibilidad.
b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas con discapacidad.
d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso la lengua cooficial de su comunidad autónoma.
f) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
g) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
h) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
i) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto al medio ambiente.
j) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
k) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.
l) Conocer, valorar y respetar el patrimonio natural, cultural, histórico, lingüístico y artístico del Principado de Asturias para participar de formas cooperativa y solidaria en su desarrollo y mejora.
m) Fomentar hábitos orientados a la consecución de una vida saludable.

3. OBJETIVOS GENERALES DE LA MATERIA

La enseñanza de la Economía en el Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1) Identificar el ciclo de la actividad económica. Distinguir los sistemas económicos y formar un juicio personal acerca de las ventajas e inconvenientes de cada uno de ellos.

2) Manifestar interés por conocer e interpretar con sentido crítico y solidario los grandes problemas económicos actuales, en especial desigualdades económicas, por razones de sexo en cuanto al acceso al trabajo, la promoción en el mismo y la remuneración desigual así como la sobreexplotación de recursos naturales y los derivados de la globalización de la actividad económica.

3) Relacionar hechos económicos significativos con el contexto social, político, cultural y natural en que tienen lugar. Trasladar esta reflexión a las situaciones cotidianas.

4) Describir el funcionamiento del mercado, así como sus límites y fallos, formulando un juicio crítico del sistema y del papel regulador del sector público.

5) Conocer, comprender y analizar los rasgos característicos de la situación y perspectiva de la economía asturiana, española y europea en el contexto económico internacional.

6) Formular juicios personales acerca de problemas económicos de actualidad. Comunicar sus opiniones argumentando con precisión y rigor, aceptar la discrepancia y los puntos de vista distintos como vía de enriquecimiento personal.

7) Interpretar y contrastar los mensajes, datos e informaciones que aparecen en los medios de comunicación y/o Internet sobre problemas económicos actuales y analizar las medidas correctoras de política económica que se proponen.

8) Analizar y valorar críticamente las repercusiones del crecimiento económico sobre el medio ambiente, la calidad de vida de las personas y la feminización de la pobreza, así como el distinto grado de desarrollo entre las regiones y países. Argumentar sobre la necesidad de lograr un desarrollo sostenible.

9) Abordar de forma autónoma y razonada problemas económicos del entorno utilizando los procedimientos de indagación de las ciencias sociales y diversas fuentes y medios de información, entre ellas las tecnologías de la información y comunicación, valorando críticamente mensajes discriminatorios.

10) Conocer y comprender el uso y significado de las principales magnitudes macroeconómicas como indicadores de la situación económica de un país, analizando, en especial, los datos macroeconómicos referidos al Principado de Asturias.

La consecución de los objetivos mencionados anteriormente se han de conseguir a través de las siguientes unidades que compone el programa establecido para la materia:

UNIDADES DIDÁCTICAS	OBJETIVOS
UD1	1,6,7,9,10
UD 2	3,6,7,9,10
UD3	1,6,7,9,10
UD 4	2,3,5,6,7,9,10
UD 5	1,6,7,9
UD 6	3,4,7,9
UD 7	4,7,9
UD 8	3,5,6,7,9,10
UD 9	3,5,9,10
UD 10	4,5,6,7,9
UD 11	3,5,6,7,9,10
UD 12	3,5,6,7,9,10
UD 13	3,5,6,7,9
UD 14	5,6,7,9,10
UD 15	5,6,7,9
UD16	3,5,6,7,9
UD 17	2,5,6,7,8,9
UD 18	2,3,6,7,8,9

4. CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Dado que los contenidos a impartir se agrupan en diferentes bloques temáticos, buscando una mayor claridad expositiva para presentar su triple dimensión: conceptual, procedimental y actitudinal, se desarrollarán por unidades didácticas; estableciendo un bloque común a todas ellas y criterios de evaluación para cada uno de los restantes bloques.

CONTENIDOS:

BLOQUE TEMÁTICO I: BLOQUE COMÚN

- Utilización de fuentes de información diversas en procesos básicos de indagación e investigación
- Habilidad para trasladar al lenguaje oral o escrito información presentada en otros lenguajes en que habitualmente se expresa la información económica
- Participación en diálogos y debates, utilizando información suficiente, rigurosa y relevantes, argumenta do y revisando las propias ideas en contraste con las demás.
- Análisis critico antes las desigualdades económicas y sociales. Medidas redistributivas que favorezcan la equidad. Actitud critica antes situaciones discriminatorias.
- Análisis critico de las consecuencias del crecimiento económico sobre el reparto de la riqueza, sobre la degradación medioambiental y la calidad de vida.

BLOQUE TEMÁTICO 2: LA ACTIVIDAD ECONÓMICA Y SISTEMAS ECONÓMICOS

U.D.1: EL PROBLEMA BÁSICO DE LA ECONOMÍA

CONCEPTOS:
- Economía y escasez.
- El contenido económico de las relaciones sociales
- Economía: concepto y clasificación.
- Necesidad: concepto y clases.
- Bienes y servicios: concepto y clases.
- El coste de oportunidad.
- La frontera de posibilidades de producción: concepto y representación gráfica.

PROCEDIMIENTOS:
- A partir de situaciones reales de su entorno, poner de manifiesto la importancia de las actividades económicas.
- Resolución de un caso práctico en el que el alumno/a deba administrar unos recursos escasos entre distintas necesidades.
- Identificación de hechos microeconómicos y macroeconómicos.
- Identificación y clasificación de necesidades así como de los bienes y servicios con los que se satisfacen.
- Identificación, a partir de ejemplos y decisiones económicas personales o próximas a los intereses de los alumnos/as, del coste de oportunidad asociado a las mismas.
- Representación e interpretación de la FPP.

ACTITUDES:
- Valorar la importancia de las actividades económicas en las relaciones sociales.
- Mostrar interés por los fenómenos económicos del entorno.
- Reconocimiento de la escasez de recursos y de la necesidad de racionalizar su uso, conservarlos y renovarlos.
- Solidaridad ante el reparto desigual de los recursos y los desequilibrios económicos del planeta.

U.D. 2: LOS FACTORES PRODUCTIVOS Y LOS AGENTES ECONÓMICOS.

CONCEPTOS:
- Los factores de producción: concepto y clases.
  - Tierra
  - Trabajo
  - Capital
- Los agentes económicos: concepto y clasificación.
  - La familia: rentas de las familias
  - La empresa: concepto y clases
  - El sector público
- Aproximación al flujo circular de la renta.

PROCEDIMIENTOS:
- Identificación de los factores productivos utilizados en distintas producciones de bienes y/o servicios.
- Clasificación de empresas asturianas según diferentes criterios.
- Investigación de las empresas asturianas de mayor tamaño, clasificación e información sobre su producción (producto realizado, factores empleados, tecnología, relación con otras empresas....)
- A partir de ejemplos variados de actuaciones económicas, elaborar esquemas de flujo circular distinguiendo entre flujo real y monetario.

ACTITUDES:
- Interés por conocer las distintas formas de producción de bienes y prestación de servicios.
- Valorar el papel de la empresa en la sociedad.
- Comprender la necesidad de la actuación del sector público.
- Tomar conciencia de la tradición de la empresa pública en Asturias.
- Mostrar interés por conocer las principales empresas asturianas.
- Valorar la relación entre los distintos agentes económicos.

U.D. 3: LOS SISTEMAS ECONÓMICOS

CONCEPTOS:
- Evolución del pensamiento económico
- Los problemas económicos fundamentales. Concepto de sistema económico

  - Concepto de sistema económico
  - Evolución histórica de los sistemas económicos:
    - El sistema esclavista
    - El sistema feudal
    - El sistema mercantilista
    - El sistema de economía de mercado: características, respuesta a las tres preguntas fundamentales, ventajas e inconvenientes.
    - El sistema de economía planificada: características, respuesta a las tres preguntas fundamentales, ventajas e inconvenientes.
    - El sistema de economía mixta: características, respuesta a las tres preguntas fundamentales, ventajas e inconvenientes.

PROCEDIMIENTOS:
- Identificación de la forma que tienen los principales sistemas económicos de resolver los problemas económicos básicos de una sociedad.
- Descripción de las ventajas e inconvenientes de cada sistema económico.

- Descripción, valoración y comparación de las semejanzas y diferencias de los sistemas económicos
- Investigación del sistema económico existente en nuestro país y en otros.
- Análisis e interpretación de textos donde se pongan de manifiesto teorías económicas de signo contrario.
- Investigación sobre la biografía de algunos de los autores estudiados en la unidad

ACTITUDES:
- Valorar la importancia que tiene el sistema económico para la resolución de los problemas económicos.
- Habituarse a la idea de que ningún sistema económico es perfecto.
- Comprender y valorar el funcionamiento de sistemas económicos distintos al nuestro.
- Valorar la intervención del Estado en la economía.
- Actitud crítica ante los diferentes sistemas económicos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

- Utilizar la terminología básica que emplea la ciencia económica, reconociendo su concreción conceptual y estableciendo las oportunas relaciones.

Este criterio trata de mostrar el grado de comprensión de los conceptos básicos de carácter terminológico que el/la alumno/a debe adquirir inicialmente para adentrarse en el aprendizaje de la materia.

- Analizar distintas necesidades humanas y explicar su evolución en nuestra sociedad así como clasificar distintos tipos de bienes, atendiendo a diversos criterios, y aplicarlo a casos concretos.

Se trata de que los/as alumnos/as comprendan que las necesidades humanas no son siempre las mismas sino que varían con el tiempo, el lugar y el nivel de renta de los individuos. Asimismo, se trata que, a partir de ejemplos concretos, puedan clasificar distintos bienes conforme a diferentes criterios.

- Identificar los problemas básicos de la sociedad y razonar la forma de resolverlos en los principales sistemas económicos así como sus ventajas e inconvenientes.

Mediante este criterio se valorará la capacidad del alumno/a para analizar críticamente los distintos modos de resolver las cuestiones básicas de la economía que han dado lugar a sistemas económicos diversos a lo largo de la historia.

Asimismo, se evaluará si es capaz de reconocer en la relación de la escasez con la necesidad de elegir y su coste de oportunidad, el motivo de la existencia de la ciencia económica como administradora de recursos escasos con usos alternativos, para satisfacer necesidades presentes o futuras.

- Diferenciar las funciones básicas que cumplen cada uno de los agentes económicos así como describir las relaciones que se establecen entre ellos.

Con este criterio se pretende que los/as alumnos/as distingan las funciones económicas que son realizadas por cada uno de los agentes así como cuales son sus principios de actuación conforme al principio de racionalidad económicas, para llevarlas a cabo. Asimismo, se trata de que puedan expresar el engranaje de la actividad económica a través de las relaciones que se establecen entre los agentes económicos.

- Distinguir entre datos, opiniones y predicciones. Reconocer distintas interpretaciones y señalar las posibles circunstancias y causas que la expliquen, a partir de informaciones procedentes de los medios de comunicación social y/o Internet.

El objeto de este criterio es comprobar si los/as alumnos/as son capaces de analizar críticamente informaciones con distintos puntos de vista sobre un mismo hecho aparecido en los

medios de comunicación, diferenciando entre lo que es una información objetiva (unos datos) y lo que son opiniones o predicciones. Asimismo, se valorará si el alumno o alumna reconoce que existen distintas interpretaciones económicas y llegan a relacionarlas con los distintos intereses económicos y políticas que las motivan.

También se evaluará la habilidad para trasladar al lenguaje verbal o escrito informaciones presentadas en otros lenguajes en los que habitualmente se presenta la información económica.

- Representar, resolver e interpretar problemas sencillos de cálculo del coste de oportunidad y de la FFP

El objeto de este criterio es comprobar que los alumnos son capaces de resolver problemas en los que ponga de manifiesto el problema económico básico a través del concepto de coste de oportunidad y de la FPP

BLOQUE TEMÁTICO III : PRODUCCIÓN E INTERDEPENDENCIA ECONOMICA

U.D 4: LOS SECTORES ECONOMICOS

CONCEPTOS

- Sector económico: concepto y clasificación según distintos criterios
- Sector primario:
  - actividades que engloba
  - situación actual y perspectivas de futuro
- Sector secundario:
  - actividades que engloba
  - situación actual y perspectivas de futuro
- Sector terciario:
  - actividades que engloba
  - situación actual y perspectivas de futuro
- Actividad económica y población.
  - La población y sus características
    - Tamaño de la población
    - Movimiento natural
    - Movimientos migratorios
    - Repercusiones económicas
  - Clasificación de la población desde el punto de vista laboral: conceptos de población total, activa, ocupada, parada e inactiva
  - Concepto, cálculo e interpretación de tasas de actividad, ocupación y desempleo.
  - Actividades económicas no contabilizadas: economía sumergida, economía doméstica y otras actividades no remuneradas

PROCEDIMIENTOS

- Lectura e interpretación de datos y gráficos relativos a los distintos sectores de producción.
- Identificación de actividades pertenecientes a los distintos sectores.
- Lectura e interpretación de datos y gráficos relativos a la población.
- A partir de datos aportados, cálculo de tasas de actividad, ocupación y desempleo e interpretación de los resultados obtenidos.
- Elaboración de breves informes sobre la economía asturiana y/o nacional, descubriendo sus sectores económicos así como su evolución reciente y perspectivas de futuro.

ACTITUDES
- Mostrar interés por el conocimiento de la estructura productiva del entorno.
- Desarrollar juicios críticos sobre la situación actual de los distintos sectores
- Rigor y claridad en la presentación de los informes propuestos.
- Rechazar las desigualdades sociales provocadas por el lugar de nacimiento.
- Valorar la importancia económica de las actividades domésticas y otras actividades no remuneradas.
- Sensibilidad y solidaridad antes las injusticias derivadas de las condiciones de trabajo de la economía sumergida

UD 5: LA PRODUCCIÓN Y LA EMPRESA

CONCEPTOS
- División del trabajo, productividad e interdependencia económica y necesidad de coordinación de la producción.
- La empresa y sus funciones. Utilidad, bienes intermedios y valor añadido
- El proceso de producción y sus elementos. Eficiencia técnica y económica del proceso productivo
- La función de producción
    - Concepto de función de producción
    - La función de producción a corto plazo: producto total, medio y marginal. La Ley de los rendimientos decrecientes.
    - La función de producción a largo plazo: los rendimientos a escala: concepto y tipos.
- Costes, ingresos y la formación del beneficio en las empresas.

PROCEDIMIENTOS
- Observación de procesos de trabajo con distinto nivel de división técnica, identificando sus elementos y contrastando sus ventajas e inconvenientes.
- Identificación de diferentes empresas reales y de sus procesos de producción de bienes y servicios.
- Descripción del proceso de creación de utilidad en esas empresas.
- Formulación, cálculo y representación, a partir de datos aportados, del producto total, medio, marginal.
- Lectura e interpretación de datos y gráficos relativos al producto total, medio y marginal.
- Identificación de distintos supuestos en los que se ponga de manifiesto la ley de los rendimientos decrecientes.
- Análisis de noticias económicas relativos a cambios en el sistema productivo o en la organización de la producción en el contexto de la globalización.
- A partir de datos aportados, identificación de los distintos tipos de costes, así como formulación, cálculo, representación de costes, ingresos y beneficios.

ACTITUDES
- Valorar la importancia de la empresa como elemento de coordinación de la producción.
- Actitud crítica ante actuaciones que impliquen falta de ética empresarial.
- Ser conscientes de la relevancia del beneficio para la supervivencia de la empresa.
- Autonomía en la resolución de problemas de cálculo de costes y beneficios.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- **Identificar las características principales de la estructura productiva española y asturiana. Analizar las causas de una deslocalizacion empresarial a partir de datos**

sobre la productividad, los costes y los beneficios, así como valorar sus efectos sobre la economía y el mercado de trabajo.

A través de este criterio se evaluará si el/la alumno/a reconoce las características generales de la estructura productiva y los elementos característicos de los tres sectores económicos en el ámbito autonómico y nacional y su relación con los países de la Unión Europea y con los cambios en el mercado global.

La finalidad de este criterio es valorar si identifica las razones del proceso de división del trabajo y lo relaciona con la creciente interdependencia económica y con la necesidad de coordinación del mismo.

Asimismo, se evaluará si el/la alumno/a reconoce e identifica situaciones de desigualdad de acceso de las mujeres a las actividades económicas remuneradas y la compensación desigual de las mismas.

– **Distinguir entre datos, opiniones y predicciones, reconociendo distintas interpretaciones y señalando las posibles circunstancias y causas que la explican, a partir de informaciones procedentes de los medios de comunicación social y/o Internet que traten desde punto de vista dispares, una cuestión de actualidad referida a los datos de población del país o de nuestra Comunidad Autónoma así como aquellas que pongan de manifiesto actividades económicas no remuneradas.**

El objeto de este criterio es comprobar si los/as alumnos/as son capaces de analizar críticamente informaciones con distintos puntos de vista sobre un mismo hecho aparecido en los medios de comunicación, diferenciando entre lo que es una información objetiva (unos datos) y lo que son opiniones o predicciones. Asimismo, se valorará si el alumno o alumna reconoce que existen distintas interpretaciones económicas y llegan a relacionarlas con los distintos intereses económicos y políticas que las motivan.

También se evaluará la habilidad para trasladar al lenguaje verbal o escrito informaciones presentadas en otros lenguajes en los que habitualmente se presenta la información económica.

- Calcular tasas de actividad, inactividad y desempleo e interpretar los resultados así como y leer e interpretar datos y gráficos relativos a la evolución de la población a nivel local, autonómica y/o nacional.

Con este criterio se pretende evaluar que los/as alumnos/as distingan los indicadores básicos relativos a la clasificación de la población desde el punto de vista laboral. Asimismo, se pretenden que conozcan, a partir de datos y gráficos, como ha evolucionado la población española en los últimos años así como la de su entorno más cercano.

– **Señalar las relaciones existentes entre división técnica del trabajo, productividad e interdependencia económica. Analizar el funcionamiento de los distintos instrumentos de coordinación de la producción, así como sus desajustes.**

Se pretende evaluar si han adquirido una visión global del funcionamiento del sistema productivo a partir del análisis de los instrumentos de coordinación en los sistemas de economía de mercado (empresas y mercados de bienes intermedios), la interdependencia sectorial, así como algunos de los principales desajustes y problemas de coordinación.

– **Identificar los diversos tipos de costes así como formular, calcular y representar los costes de distintas empresas ficticias así como de los ingresos y beneficios.**

Se trata de comprobar si los/as alumnos/as son capaces de aplicar sus conocimientos a la resolución de ejemplos prácticos sencillos.

– **Interpretar mediante ejemplos la ley de rendimientos decrecientes.**

Se trata de comprobar que los/as alumnos/as son capaces de reconocer situaciones en las que se pone de manifiesto dicha ley.

BLOQUE TEMÁTICO IV: INTERCAMBIO Y MERCADO.

UD 6: EL MERCADO

CONCEPTOS

- La necesidad del intercambio y el mercado.
- La Demanda:
    - Concepto de demanda.
    - Concepto de función de demanda y sus factores determinantes.
    - La curva de demanda: concepto, representación gráfica. La ley de la demanda
    - Variaciones de la curva de demanda
    - La demanda de mercado
    - La demanda inducida
- La elasticidad de la demanda: concepto y tipos
- La oferta
    - Concepto de oferta
    - Concepto de función de oferta y sus factores determinantes
    - La curva de oferta: concepto y representación gráfica. La ley de la oferta
    - Variaciones de la curva de oferta
    - La oferta de mercado
- La elasticidad de la oferta: concepto y tipos
- El proceso de formación de precios: equilibrio y desequilibrios en el mercado.

PROCEDIMIENTOS.

- Análisis del mercado como una conjunción de variables interconexionadas.
- Estudio del comportamiento de dichas variables bajo la cláusula “ceteris paribus”.
- Utilización de gráficos para la representación de las curvas de oferta y demanda, sus variaciones y los efectos de los mismos.
- Lectura y análisis de artículos de prensa relacionados con posibles situaciones de desequilibrio del mercado.
- Aplicación del concepto de elasticidad a supuestos de variaciones de precios y cantidades e interpretación de los mismos.
- Análisis de mercados reales, identificando quienes constituyen la oferta y la demanda de los mismos y las consecuencias de variaciones en las condiciones de su oferta o demanda.

ACTITUDES.

- Ser conscientes de nuestro propio papel como consumidores.
- Valoración de las ventajas de la utilización de la cláusula “ceteris paribus” en el análisis científico del comportamiento de los mercados.
- Reconocer la importancia de las empresas como oferentes.
- Adopción de una postura critica antes la demanda creada artificialmente por las empresas.
- Reconocimiento de la importancia del concepto de elasticidad.

UD 7: MODELOS DE MERCADO

CONCEPTOS

- El mercado: concepto y criterios para clasificar los mercados
- Clases de competencia: la competencia perfecta y la imperfecta. Formas competitivas del mercado

- La competencia perfecta: características y funcionamiento.
- La competencia imperfecta:
    - Monopolio: concepto, causas de su aparición , funcionamiento, consecuencias económicas y regulación de los mismos.
    - Oligopolio: concepto, funcionamiento y problemas de esta estructura de mercado
    - Competencia monopolista: concepto, funcionamiento y problemas de la misma.

PROCEDIMIENTOS
- Observación del funcionamiento del mercado en la práctica y contraste con los modelos teóricos.
- Realización de pequeñas investigaciones sobre mercados del entorno, utilizando información obtenida de distintas fuentes.
- Identificación de productos ofrecidos en los distintos mercados

ACTITUDES
- Reconocimiento de los tipos de mercado que caracterizan la distribución de ciertos productos (cartel-drogas, monopolio-gas, competencia perfecta-trigo,...).
- Concienciación de las formas de competencia existentes y sus consecuencias sobre el consumidor.
- Actitud crítica ante los comportamientos oligopolistas y monopolistas.
- Valoración de los limites del mecanismo del mercado y su repercusión en los consumidores.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- **Interpretar, a partir del funcionamiento del mercado, las variaciones en precios de bienes y servicios en función de distintas variables. Analizar el funcionamiento de mercados reales y observar sus diferencias con los modelos, así como sus consecuencias para los consumidores, empresas o estados.**

Se evaluará la capacidad de analizar y valorar los efectos del funcionamiento, no sólo de los modelos generales de mercados sino también en mercados cercano al alumno/a analizando, los efectos positivos o negativos que producen los cambios en las variables sobre los agentes que participan en estos mercados.

- **Aplicar el concepto de elasticidad para interpretar supuestos sencillos de cambios en precios y cantidades y analizar el comportamiento de los productores en relación con los ingresos que obtienen con la venta de bienes.**

Se evaluará la capacidad de analizar y valorar las variaciones en los precios y cantidades de un producto provocan en los ingresos de los productores de los mismos según como sea la elasticidad del mismo.

- **A partir de informaciones procedentes de los medios de comunicación social y/o Internet que traten desde puntos de vista dispares, una cuestión de actualidad referida al funcionamientos de distintas estructuras del mercado, distinguir entre datos, opiniones y predicciones, y reconocer distintas interpretaciones, señalando las posibles circunstancias y causas que las explican.**

El objeto de este criterio es comprobar si los/as alumnos/as son capaces de analizar críticamente informaciones con distintos puntos de vista sobre un mismo hecho aparecido en los medios de comunicación, diferenciando entre lo que es una información objetiva (unos datos) y lo que son opiniones o predicciones. Asimismo, se valorará si el alumno o alumna reconoce que existen distintas interpretaciones económicas y llegan a relacionarlas con los distintos intereses económicos y políticas que las motivan.

También se evaluará la habilidad para trasladar al lenguaje verbal o escrito informaciones presentadas en otros lenguajes en los que habitualmente se presenta la información económica.

BLOQUE TEMÁTICO V: MAGNITUDES NACIONALES E INDICADORES DE UNA ECONOMÍA

UD 8 : LAS MAGNITUDES NACIONALES.

CONCEPTOS:
- Microeconomía y macroeconomía.
- Los problemas macroeconómicos: inflación, desempleo, crecimiento, déficit público, déficit exterior, tipo de cambio y tipos de interés.
- Macromagnitudes:
  - Concepto de PIB
  - Distinciones entre PIB y PNB
  - Distinción entre PIB y PIN
  - Distinción entre el PIB real y el PIB nominal
  - Distinción entre el PIB al coste de los factores y el PIB a precios de mercado
- Vías de estimación del PIB
- Magnitudes derivadas del PIB:
  - La Renta nacional
  - La Renta Personal
  - La Renta personal disponible
  - La renta per cápita
- La distribución funcional, sectorial, espacial y personal de la renta.
- Limitaciones del PIB como indicador económico. Indicadores alternativos: el Índice de desarrollo humano.
- Crecimiento económico, desarrollo y sostenibilidad.

PROCEDIMIENTOS:
- Análisis de las relaciones entre el PIB y otras magnitudes derivadas, y cálculo de las mismas a partir de datos elementales de la economía del país.
- Cálculo e interpretación de datos macroeconómicos reales y nominales.
- A partir de datos elementales de la economía española, interpretación y seguimiento de su renta nacional, renta personal disponible y renta por habitante.
- Análisis e interpretación de informaciones recogidas de los medios de comunicación referidas a la evolución de las principales magnitudes españolas y análisis comparativo con otros países
- Valoración del PIB como indicador y contraste con el Índice de Desarrollo Humano como indicador más cualitativo.

ACTITUDES:
- Interés por comprender el funcionamiento global de una economía y por sus problemas y cuestiones prioritarias.
- Mostrar interés por conocer las magnitudes económicas del país y de la Comunidad Autónoma.
- Concienciación por la problemática que plantea la existencia de grandes desigualdades en la distribución de la renta y la riqueza, y solidaridad con las personas, grupos sociales y países más desfavorecidos.
- Valoración critica sobre los aspectos cualitativos que los indicadores macroeconómicos no recogen y actitud abierta antes nuevas propuestas y métodos alternativos.

- Ser concientes de que el crecimiento económico deben ser compatible con el concepto de desarrollo sostenible.

UD 9 : EL EQUILIBRIO MACROECONÓMICO.

CONCEPTOS:
- Componentes de la demanda agregada: consumo, inversión, gasto público y exportaciones netas.
- Consumo: concepto y factores que lo determina
- El ahorro: concepto y factores que los determinan.
- Inversión: concepto, tipos y factores que influyen.
- Los modelos de demanda y oferta agregadas
- El Equilibrio macroeconómico: cambios en la oferta y la demanda agregadas y sus efectos sobre el equilibrio

PROCEDIMIENTOS:
- Análisis de relaciones entre los factores que influyen en el consumo, el ahorro y la inversión, y sus efectos sobre estas variables.
- Determinación del consumo y el ahorro conociendo las propensiones marginales al ahorro y al consumo. Interpretación del efecto multiplicador .
- Representación gráfica de los modelos de demanda y de oferta agregadas, y análisis del equilibrio macroeconómico.

ACTITUDES:
- Interés y curiosidad por entender los motivos que condicionan el ahorro, el consumo y la inversión, y por comprender el funcionamiento global de una economía.
- Valorar la relación entre el ahorro y la inversión, y considerar la importancia que la inversión tiene sobre el empleo.
- Señalar los inconvenientes derivados de carácter cíclico de la actividad económica.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- **Diferenciar las principales magnitudes macroeconómicas y analizar las relaciones existentes entre ella, valorando los inconvenientes y las limitaciones que presentan como indicadores de la calidad de vida. Interpretar y tratar, con instrumentos informáticos, cifras e indicadores económicos básicos.**

A través de este criterio se trata de comprobar si reconocen las principales macromagnitudes (Producto Interior Bruto, Renta Nacional, Producto Nacional, Renta Personal, Renta Disponible, Renta per cápita) así como sus relaciones, interpretación y utilidad.

Se evaluará que este acercamiento a los indicadores cuantitativos del bienestar material, a través de instrumentos informáticos, se complemente con un análisis, que permita desvelar los problemas prácticos en su cálculo y, sobre todo, el significado cualitativo de los mismos, valorando críticamente las limitaciones que presentan para conocer el nivel de desarrollo de una sociedad frente a otros indicadores como el Índice de Desarrollo Humano.

– **Distinguir entre datos, opiniones y predicciones, reconociendo distintas interpretaciones y señalando las posibles circunstancias y causas que la explican, a partir de informaciones procedentes de los medios de comunicación social y/o Internet que traten desde punto de vista dispares, una cuestión de actualidad referida a los indicadores macroeconómicos del país o de nuestra Comunidad Autónoma.**

El objeto de este criterio es comprobar si los/as alumnos/as son capaces de analizar críticamente informaciones con distintos puntos de vista sobre un mismo hecho aparecido en los

medios de comunicación, diferenciando entre lo que es una información objetiva (unos datos) y lo que son opiniones o predicciones. Asimismo, se valorará si el alumno o alumna reconoce que existen distintas interpretaciones económicas y llegan a relacionarlas con los distintos intereses económicos y políticas que las motivan.

También se evaluará la habilidad para trasladar al lenguaje verbal o escrito informaciones presentadas en otros lenguajes en los que habitualmente se presenta la información económica.

BLOQUE TEMÁTICO VI: LA TOMA DE DECISIONES Y LA INTERVENCIÓN DEL ESTADO EN LA ECONOMÍA.

CONTENIDOS:

U.D 10: LA INTERVENCIÓN DEL ESTADO EN LA ECONOMÍA.

CONCEPTOS:
- La toma de decisiones en Economía: la tradición, la planificación, el mercado y fórmulas mixtas.
- La política económica: objetivos e instrumentos
- El papel del sector público en la economía, principales alternativas y objetivos perseguidos con la intervención:
    - Función normativa
    - Función de asignación de recursos
    - Función de redistribución de la renta.
    - Función de estabilización de la economía
- El Estado del Bienestar.

PROCEDIMIENTOS:
- Análisis de las ventajas e inconvenientes de la intervención del Estado en nuestra economía y comparación con otras sociedades capitalistas.
- Estudio mediante ejemplos de las diferentes funciones del sector público (reguladora, asignativa, redistributiva y de estabilización.
- Descripción de los objetivos de la intervención.
- Análisis de medidas de intervención del Estado en la economía como por ejemplo el subsidio de desempleo o la regulación de los horarios comerciales.

ACTITUDES:
- Evaluación de las funciones reguladoras del Estado.
- Ser consciente de que no existe una opinión unánime sobre la intervención del sector público en la economía.
- Ser consciente de que no existe un único objetivo económico ni una única forma de alcanzar cada posible objetivo.
- Valoración de los efectos del desarrollo del Estado del Bienestar.
- Valoración crítica ante las actuaciones económicas que implican externalidades negativas sobre el medio ambiente y la calidad de vida de las personas.

U.D 11: LA POLITICA FISCAL Y LA CUENTAS PÚBLICAS

CONCEPTOS:

- La política fiscal:
    - Concepto

- Instrumentos
- Tipos de política fiscal: objetivos y funcionamiento.

- Los presupuestos generales del estado: concepto, estructura general y tramitación parlamentaria
- El gasto público: clasificación presupuestaria.
- El ingreso público: clasificación presupuestaria.
- Déficit público: concepto, tipos y consecuencias. La financiación del déficit público.
- La presión fiscal

PROCEDIMIENTOS:

- Análisis de los instrumentos de política fiscal.
- Interpretación de políticas fiscales y sus efectos sobre la distribución de la renta.
- Elaboración de un presupuesto personal.
- Análisis de los componentes de un presupuesto público. Comparación de los Presupuestos Generales del Estado con los de la Comunidad Autónoma y los locales.
- A partir de ejemplos concretos, identificación y clasificación de distintos tipos de ingresos y gastos públicos.

ACTITUDES:

– Valoración de los impuestos progresivos y otros instrumentos redistributivos como elemento de equidad y solidaridad.
– Mostrar interés por el destino del gasto público, tanto a nivel nacional como de la comunidad autónoma o municipal.
– Interés por comprender la financiación de las Administraciones Públicas y por el destino de sus gastos, así como por la identificación de los distintos tipos de impuestos.
– Actitud crítica frente al destino de los ingresos públicos.
– Valorar la importancia que las cuentas públicas tienen tanto a nivel nacional, autonómico y local.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- **Explicar e ilustrar con ejemplos significativos las finalidades y funciones del Estado en los sistemas de economía de mercado e identificar los principales documentos que utiliza, valorando las ventajas e inconvenientes de su papel creciente en la actividad económica.**

Se pretende que sean capaces de mostrar las necesidades que todo Estado tiene y cómo requiere de la sociedad para hacer frente a las mismas, identificando las distintas finalidades (eficiencia, equidad y estabilidad) y funciones (fiscales, reguladoras, redistributivas, estabilizadores y proveedoras de bienes y servicios públicos) y los instrumentos básicos de política económica que se aplican en cada caso, así como señalar ejemplos de la intervención del estado y evaluar el significado de su papel en la actividad económica.

– **Distinguir entre datos, opiniones y predicciones, reconociendo distintas interpretaciones y señalando las posibles circunstancias y causas que la explican, a partir de informaciones procedentes de los medios de comunicación social y/o Internet que traten desde punto de vista dispares, una cuestión de actualidad referidas a la intervención del Estado en la economía así como a la política fiscal**

El objeto de este criterio es comprobar si los/as alumnos/as son capaces de analizar críticamente informaciones con distintos puntos de vista sobre un mismo hecho aparecido en los medios de comunicación, diferenciando entre lo que es una información objetiva (unos datos) y

lo que son opiniones o predicciones. Asimismo, se valorará si el alumno o alumna reconoce que existen distintas interpretaciones económicas y llegan a relacionarlas con los distintos intereses económicos y políticas que las motivan.

También se evaluará la habilidad para trasladar al lenguaje verbal o escrito informaciones presentadas en otros lenguajes en los que habitualmente se presenta la información económica.

BLOQUE TEMÁTICO VII : ASPECTOS FINANCIEROS DE LA ECONOMÍA

CONTENIDOS:

UD12 : EL DINERO Y LA INFLACIÓN

CONCEPTOS
- El dinero: concepto, funciones y clases.
- Evolución histórica del dinero: del trueque al dinero bancario.
- Proceso de creación del dinero.
    - Las funciones de las entidades bancarias. Concepto de depósito y sus tipos
    - El proceso de creación del dinero:
        - Concepto de reserva
        - El coeficiente legal de caja
        - El multiplicador de los depósitos bancarios

- Oferta y demanda monetarias:

    - La oferta monetaria: concepto y componentes
    - La demanda monetaria: concepto y tipos
    - el precio del dinero: el tipo de interés

- El valor del dinero, los indicadores de su variación. Inflación y deflación.
    - Concepto de deflación y sus efectos
    - La inflación: definición, medición, tipos, teorías explicativas y efectos de la misma.

PROCEDIMIENTOS
- Identificación de experiencias simuladas de funcionamiento económico sin dinero.
- A partir de datos aportados, cálculo del multiplicador de los depósitos bancarios.
- Simulación de la elaboración de una cesta de la compra representativa del consumo del grupo-clase y comparación con la utilizada para la elaboración del IPC.
- Identificación de los efectos de la inflación sobre el conjunto de la economía y sobre los distintos grupos sociales.
- Análisis a través de diferentes fuentes de la situación de la inflación española en relación a la de otros países.

ACTITUDES
- Interés y curiosidad por comprender la evolución del dinero y su futuro.
- Reconocimiento de la importancia del dinero como instrumento que facilita los intercambios y favorece la especialización.
- Toma de conciencia de los efectos de la inflación sobre el conjunto de la economía y sobre distintos colectivos.

UD 13 EL SISTEMA FINANCIERO Y LA POLITICA MONETARIA

CONCEPTOS

- El sistema financiero: concepto y funciones.
- Los intermediarios financieros: concepto, funciones y tipos.
- El mercado de valores:
  - Los activos financieros
  - El mercado primario y el mercado secundario
  - Renta fija y renta variable
- El Banco Central Europeo y el Sistema Europeo de Bancos centrales
- La política monetaria:
  - Concepto de política monetaria.
  - Instrumentos de la política monetaria
  - Los tipos de política monetaria y sus efectos

PROCEDIMIENTOS

- Elaboración de esquemas del sistema financiero español en su conjunto y de las relaciones entre sus participantes.
- Observación de las instituciones financieras del entorno y clasificación según su función, y carácter bancario y no bancario.
- Análisis e interpretación de informaciones recogidas en los medios de comunicación sobre la política monetaria ejecutada por el Banco Central Europeo.

ACTITUDES

- Reconocimiento de la importancia del sistema financiera, y de las funciones de intermediación de las instituciones bancarias.
- Curiosidad e interés por conocer el funcionamiento de la bolsa.
- Valoración de la relevancia de la política monetaria y sus efectos sobre la inflación, el crecimiento y el bienestar.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- **Describir el proceso de creación del dinero, los cambios en su valor y la forma en que éstos se miden, e identificar las distintas teorías explicativas sobre las causas de la inflación y sus efectos sobre los consumidores, las empresas y el conjunto de la economía. Explicar el funcionamiento del sistema financiero y conocer las características de sus principales productos y mercados.**

Con este criterio se pretende comprobar si los/as alumnos/as reconocen la función del dinero y los productos financieros en la economía y la importancia de tener una moneda estable como medio de pago en el ámbito internacional. Se constatará si reconoce las principales instituciones financieras y si comprenden los mecanismos a través de los cuales se fija el precio del dinero.

Asimismo, se trata que identifique y valore los distintos enfoques sobre el problema de la inflación, sus efectos sobre la economía, especialmente los referidos a la pérdida de competitividad de nuestros productos en los mercados internacionales y de pérdida de capacidad adquisitiva para los distintos agentes económicos. También se comprobará la identificación de las políticas aplicables para controlar el problema y sus efectos tanto positivos como negativos.

– **Distinguir entre datos, opiniones y predicciones, reconociendo distintas interpretaciones y señalando las posibles circunstancias y causas que la explican, a**

partir de informaciones procedentes de los medios de comunicación social y/o Internet que traten desde punto de vista dispares, una cuestión de actualidad referidas a los aspectos financieros de la economía.

El objeto de este criterio es comprobar si los/as alumnos/as son capaces de analizar críticamente informaciones con distintos puntos de vista sobre un mismo hecho aparecido en los medios de comunicación, diferenciando entre lo que es una información objetiva (unos datos) y lo que son opiniones o predicciones. Asimismo, se valorará si el alumno o alumna reconoce que existen distintas interpretaciones económicas y llegan a relacionarlas con los distintos intereses económicos y políticas que las motivan.

También se evaluará la habilidad para trasladar al lenguaje verbal o escrito informaciones presentadas en otros lenguajes en los que habitualmente se presenta la información económica.

BLOQUE TEMÁTICO VIII: EL CONTEXTO INTERNACIONAL DE LA ECONOMÍA

CONTENIDOS:

UD 14: COMERCIO INTERNACIONAL E INTEGRACIÓN ECONÓMICA.

CONCEPTOS

- El comercio internacional:
  - Concepto
  - Causas que lo originan
  - Teorías del comercio internacional.
  - Apoyos y obstáculos al libre comercio: librecambismo y proteccionismo. Las medidas proteccionistas.
- Niveles de integración económica.
- La cooperación económica internacional: organismos económicos internacionales (ONU, OMC, OCDE,...).
- La Unión Europea: evolución histórica, principales instituciones, políticas comunes y financiación.
- La globalización: concepto, causas, consecuencias y el papel de los organismos económicos en su regulación
- La Balanza de Pagos: concepto y componentes de la misma.

PROCEDIMIENTOS

- Lectura e interpretación de esquemas simplificados de la Balanza de Pagos española y de sus componentes
- Valoración de las ventajas e inconvenientes del libre cambio frente al proteccionismo.
- Análisis de las ventajas y costes de la integración económica
- Realización de estudios monográficos sobre cuestiones relativas a distintos organismos económicos internacionales, utilizando información procedente de distintas fuentes.
- Investigación sobre el origen, evolución en el tiempo, composición y mecanismos de cooperación de la UE.
- Realización de una investigación sobre diversos aspectos y especialmente de los económicos de alguno de los países miembros de la UE
- Recopilación de artículos de prensa en los que se contemplen noticias relativas a la globalización.

ACTITUDES
- Reconocimiento de la UE como realidad política y económica en la que vivimos.
- Toma de conciencia de la creciente internacionalización de la economía, de sus causas y efectos así como de las ventajas e inconvenientes que se derivan.
- Interés por conocer los principales organismos economillos internacionales y de los distintos tipos de integración económica existentes .
- Actitud abierta hacia los aspectos positivos de la globalización y valoración criticas de sus efectos negativos especialmente sobre los países pobres.
- Valorar, señalando aspectos positivos y negativos, la evolución del comercio exterior español.

UD 15: EL SISTEMA FINANCIERO Y MONETARIO INTERNACIONAL.

CONCEPTOS
- El comercio internacional y el mercado de divisas.
  - Concepto de mercado de divisas.
  - Tipos de mercados de divisas.
- El precio de las divisas: el tipo de cambio
- Sistemas de tipos de cambio: concepto y tipos
- El Sistema Monetario Internacional: origen, evolución histórica y objetivos.

PROCEDIMIENTOS
- Análisis gráfico de la oferta y la demanda de divisas, relacionando las diferentes situaciones con el saldo de la balanza de pagos.
- Simulación de actividades de intercambio en la economía entre países y cálculo de su valor a través de los tipos de cambio.
- A partir de supuestos concretos, análisis e interpretación de las causas y los efectos sobre la economía de la país de la depreciación o apreciación de su moneda
- Reflexión sobre los distintos regimenes cambiarios existentes y las ventajas e inconvenientes de cada uno de ellos.

ACTITUDES
- Preocupación por el rigor y la objetividad en el análisis e interpretación de cuestiones económicas.
- Reconocimiento de la necesidad de un sistema financiero internacional estable.
- Interés por conocer el origen, evolución histórica y objetivos del Sistema Monetario Internacional.
- Enjuiciar la necesidad de controles supranacionales en los mercados financieros internacionales.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- **Analizar la estructura básica de la balanza de pagos de la economía internacional y/o lo flujos comerciales entre dos economías y determinar como afectan a sus componentes la variación en sus flujos comerciales y eventuales modificaciones en diversas variables macroeconómicas.**

  Con este criterio se comprobará el alumnado conoce el significado de las principales partidas de una balanza de pagos y cómo esta representa las relaciones entre una economía y el exterior. El análisis de los flujos comerciales internacionales permitirá asimismo valorar su capacidad para identificar las características de los flujos comerciales y así como las consecuencias sobre las economías de una variación del tipo de cambio.

Asimismo, el criterio debe servir para comprobar que el alumno o alumna es capaz de analizar los rasgos más significativos de la situación de la economía asturiana y española en relación con otros países, evaluando las ventajas e inconvenientes de una mayor integración en el contexto internacional.

– **Describir el fenómeno actual de globalización, identificando sus distintos aspectos y señalando ejemplos que lo ilustren.**

Con este criterio se pretenden comprobar que los/as alumnos/as comprenden el fenómeno de la globalización económica.

– **Comprender las razones que hacen posible los intercambios económicos internacionales y las medidas que lo obstaculizan**

Se pretenden que los/as alumnos/ as comprendan la importancia del comercio internacional e identifiquen situaciones que obstaculizan el mismo

- **Analizar los distintos procesos de integración económica entre países con especial referencia a la UE**

Se pretende que los/as alumnos/as sean capaces de analizar la importancia que para la economía de un país supone los distintos formas de integración económica así como el desarrollo de actitudes positivas hacia lo que supone para España formar parte de la UE.

– **Distinguir entre datos, opiniones y predicciones, reconociendo distintas interpretaciones y señalando las posibles circunstancias y causas que la explican, a partir de informaciones procedentes de los medios de comunicación social y/o Internet que traten desde punto de vista dispares, una cuestión de actualidad referidas al contexto internacional de la economía.**

El objeto de este criterio es comprobar si los/as alumnos/as son capaces de analizar críticamente informaciones con distintos puntos de vista sobre un mismo hecho aparecido en los medios de comunicación, diferenciando entre lo que es una información objetiva (unos datos) y lo que son opiniones o predicciones. Asimismo, se valorará si el alumno o alumna reconoce que existen distintas interpretaciones económicas y llegan a relacionarlas con los distintos intereses económicos y políticas que las motivan.

También se evaluará la habilidad para trasladar al lenguaje verbal o escrito informaciones presentadas en otros lenguajes en los que habitualmente se presenta la información económica.

BLOQUE IX: DESEQUILIBRIOS ECONÓMICOS ACTUALES.

CONTENIDOS:

UD 16 : LAS CRISIS ECONÓMICAS Y EL MERCADO DEL FACTOR TRABAJO

CONCEPTOS
– Las crisis cíclicas de la economía.
– Funcionamiento del mercado de trabajo.
– El desempleo: teorías explicativas, causas, medición, tipos y efectos.
– Políticas de empleo y evolución del mercado de trabajo.

PROCEDIMIENTOS
- A partir de distintas fuentes, análisis y valoración de los efectos de las crisis económicas.

- Reflexión y debate de los factores que explican el problema del desempleo.
- Análisis de las distintas políticas de empleo, valorando los fines que se persiguen en cada caso.
- Búsqueda y consulta de información sobre los nuevos yacimientos de empleo

ACTITUDES
- Ser consciente de que la economía funciona cíclicamente
- Interés por indagar los efectos de las crisis económicas.
- Sensibilidad ante el fenómeno del paro y solidaridad con las personas afectadas por este problema.
- Interés y curiosidad por indagar en las causas que explican el problema del desempleo.
- Valoración crítica sobre la especial incidencia del desempleo entre los jóvenes y otros colectivos especialmente afectados por este problema.
- Actitud abierta ante las nuevas propuestas para favorecer el empleo.

UD 17: ECONOMIA Y MEDIO AMBIENTE

CONCEPTOS:
- La economía y los problemas de medio ambiente.
- Crecimiento económico y su repercusión en el medio ambiente. Diferenciación de los modelos de consumo y evaluación de sus consecuencias.
- Desarrollo sostenible y crecimiento económico.
- El cambio climático: una perspectiva económica.
- Instrumentos de política ambiental. Las tasas y los impuestos ecológicos.

PROCEDIMIENTOS:
- Explicación del concepto de desarrollo sostenible y de la necesidad de compatibilizarlo con el crecimiento económico.
- A partir de diversos textos, reflexión sobre los patrones de consumo.
- Comprensión del concepto de cambio climático, del impacto de las actividades humanas sobre el mismo y de los efecto previsibles del cambio climático en la actividad económica
- Realización de investigaciones, en grupos, sobre temas medioambientales a partir de bibliografía y artículos de prensa, con puestas en común de deliberaciones y conclusiones.

ACTITUDES:
- Analizar y valorar críticamente las repercusiones del crecimiento económico sobre el medio ambiente y la calidad de vida de las personas.
- Sensibilizarse por la necesidad de reciclar los residuos industriales y urbanos.

UD 18: DESEQUILIBRIOS Y POBREZA

CONCEPTOS
- Conceptos de crecimiento y desarrollo.
- Subdesarrollo y pobreza:
  - Definición, medición y causas de la pobreza.
  - Características de los países subdesarrollados.
  - Estrategias para luchar contra el subdesarrollo.
- La deuda externa.
- La feminización de la pobreza
- Las medidas que favorecen la equidad.
  - La mejora de la educación.
  - La redistribución de la renta.
  - Las distintas políticas sociales

- La ayuda al desarrollo.

PROCEDIMIENTOS.

- A partir de ejemplos concretos, identificación de las principales causas de la pobreza.
- Identificación de las características de los países subdesarrollados.
- Reflexión y debate sobre el papel de determinadas instituciones internacionales en relación con el problema del subdesarrollo así como las repercusiones de la globalización en los países subdesarrollados.
- Realización de debates sobre distintas medidas favorecedoras de la equidad.

ACTITUDES.

- Actitud abierta a otros países en cuanto a relaciones comerciales y humanas, primando los valores de solidaridad entre los pueblos.
- Concienciación de la existencia de pobreza en el mundo y de colectivos como las mujeres especialmente afectadas por la misma.
- Desarrollo de una actitud solidaria con los más desfavorecidos.
- Interés por conocer las consecuencias de la deuda externa.
- Valoración positiva de las propuestas de las ONG sobre alternativas de comercio justo y solidario como experiencias que deben favorecerse.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- **Valorar el impacto del crecimiento, las crisis económicas, la integración económica y el mercado global en la calidad vida de las personas, el medio ambiente y la distribución local y mundial de la riqueza, con especial referencia hacia los problemas de crecimiento económico, el sexismo en el acceso al trabajo y reparto de las tareas sociales y pobreza de los países no desarrollados como fruto de relaciones económicas desequilibradas junto a la necesidad de intercambio comerciales más justos y equitativos.**

  Mediante este criterio se trata de evaluar si se reconocen las consecuencias del crecimiento sobre el reparto de la riqueza, sobre la degradación medioambiental y la calidad de vida, así como los problemas que limitan el desarrollo de determinadas economías.

  Asimismo, se evaluará que el alumno o alumna manifieste una actitud crítica antes el reparto desigual de tareas y el papel social y económico de las actividades domésticas no remuneradas.

  Se comprobará que tiene una actitud positiva y comprometida hacia la conservación del medio ambiente, mostrando interés por mejorar la preservación de su entorno. Debe valorar los recursos como un factor productivo escaso, en algunos casos no renovables, y reconocer lo que supone su mal uso o abuso para la consecución de un desarrollo sostenible.

  Se valorará que reconozca las causas de la internacionalización de los mercados y sobre todo, que valore y se comprometa de forma solidaria ante la desigualdad surgida a partir de ella; que comprenda y juzgue de forma crítica las divergencias que se están produciendo entre los países ricos y pobres y sus causas.

- **Explicar el funcionamiento básico del mercado de trabajo e identificar los desajustes que se producen en el mismo así como posibles políticas para corregirlos**

Con este criterio se pretende comprobar que los/as alumnos/as comprenden el funcionamiento del mercado del trabajo así como posibles causas que producen desajustes en el

mismo, comprendiendo los efectos económicos y sociales del desempleo, especialmente en determinados colectivos como los jóvenes y las mujeres así como las políticas para corregirlo.

– **Distinguir entre datos, opiniones y predicciones, reconociendo distintas interpretaciones y señalando las posibles circunstancias y causas que la explican, a partir de informaciones procedentes de los medios de comunicación social y/o Internet que traten desde punto de vista dispares, una cuestión de actualidad referidas a los desequilibrios económicos actuales.**

El objeto de este criterio es comprobar si los/as alumnos/as son capaces de analizar críticamente informaciones con distintos puntos de vista sobre un mismo hecho aparecido en los medios de comunicación, diferenciando entre lo que es una información objetiva (unos datos) y lo que son opiniones o predicciones. Asimismo, se valorará si el alumno o alumna reconoce que existen distintas interpretaciones económicas y llegan a relacionarlas con los distintos intereses económicos y políticas que las motivan.

También se evaluará la habilidad para trasladar al lenguaje verbal o escrito informaciones presentadas en otros lenguajes en los que habitualmente se presenta la información económica.

5. CONTENIDOS MÍNIMOS

- Economía: concepto y clasificación.
- Necesidad: concepto y clases.
- Bienes y servicios: concepto y clases.
- Interpretar el concepto de coste de oportunidad y su relación con el problema de la escasez.
- Concepto de frontera de posibilidades de producción.
- Concepto de factores de producción y su clasificación
- Concepto de agentes económicos y su clasificación.
- Aproximación al flujo circular de la renta.
- Conocer las características, ventajas e inconvenientes de la economía de mercado, planificada y la economía mixta.
- Conocer los distintos sectores económicos y las actividades que incluyen cada uno de ellos.
- Distinguir diferentes conceptos relacionados con la población: emigración, inmigración, densidad de población, etc.
- Diferenciar entre población activa, ocupada, inactiva y parada.
- Interpretar tasas de actividad, desempleo y ocupación.
- Conocer el concepto de economía sumergida.
- Valorar la importancia de la composición de la población en la actividad económica.
- Valorar la importancia de las actividades domésticas y otras actividades no remuneradas.
- Distinguir los diferentes tipos de costes en los que incurre la empresa.
- Conocer e interpretar la ley de los rendimientos marginales decrecientes.
- El mercado: concepto y funcionamiento básico.
- Distinguir los conceptos de demanda, función de demanda, y curva de demanda
- Distinguir los conceptos de oferta, función de oferta y curva de oferta.
- Reconocer los factores que influyen a la oferta y ala demanda
- Saber representar e interpretar las curvas de demanda y oferta.
- Diferenciar e interpretar los conceptos de movimiento a lo largo y desplazamientos de las curva de demanda u oferta
- Conocer cuando un mercado se encuentra en equilibrio y diferenciar distintas situaciones de desequilibrio del mercado.
- Conocer e interpretar el concepto de elasticidad
- Características definitorias del mercado de competencia perfecta.
- Competencia imperfecta: tipos, características y causas.
- Conocer los objetivos de la política económica.
- Producto Interior Bruto, Producto Nacional Bruto, Renta Nacional, Renta personal disponible, renta per cápita: Concepto y relación entre las mismas.
- Limitaciones del PIB como indicador.
- Conocer el Índice de Desarrollo Humano
- Consumo, ahorro e inversión: concepto, relaciones y factores que influyen.
- Intervención del sector público en la economía: objetivos y funciones.
- Conocer el concepto de política fiscal: objetivos, instrumentos y funcionamiento.
- Describir los objetivos, instrumentos y funcionamiento de la política fiscal
- Los Presupuestos Generales del Estado: concepto, principios y estructura general.
- Distinguir los conceptos de déficit público y deuda pública.
- La financiación del déficit público.
- Conocer el concepto de dinero, sus funciones y clases.
- Identificar los componentes de la oferta y la demanda monetarias.
- Conocer el concepto de inflación y deflación, y sus indicadores.
- Distinguir las teorías explicativas de la inflación.

- Conocer el concepto de sistema financiero.
- Distinguir entre intermediarios financieros bancarios y no bancarios.
- Describir el funcionamiento de la política monetaria y sus instrumentos.
- Conocer las funciones del Banco Central Europeo.
- Conocer los diferentes conceptos que se manejan en relación al comercio exterior: importación, exportación , arancel, divisa, tipos de cambio.
- Distinguir los diferentes componentes de la balanza de pagos
- Conocer el concepto de mercado de divisas y comprender su funcionamiento
- Diferenciar los distintos sistemas de tipos de cambio.
- La cooperación y la integración económica.
- Conocer distintos organismos económicos internacionales, y en especial de la Unión Europea.
- Identificar los factores determinantes de la oferta y demanda de trabajo.
- Conocer distintas políticas de lucha contra el desempleo y como se mide.
- Conocer los efectos económicos y sociales del desempleo.
- Diferenciar los modelos de consumo y evaluar sus consecuencias.
- Distinguir los conceptos de crecimiento y desarrollo.
- Analizar de forma critica los mecanismos que originan el subdesarrollo y conocer las diferentes estrategias para salir de él.
- Comprender el círculo vicioso de la pobreza y el problema de la deuda externa.
- Conocer y analizar los principales problemas medio ambientales.

6. EDUCACIÓN EN VALORES

Dentro de los criterios para asegurar el tratamiento de los temas transversales, es decir la educación en valores, los temas tratados serían:

- Educación moral y cívica
- Educación para la salud
- Educación ambiental
- Educación para los derechos humanos
- Educación del consumidor
- Educación para la paz
- Educación para la solidaridad e interculturalidad
- Educación para la igualdad de oportunidades entre ambos sexos
- Educación para Europa

	Bloque I	**Bloque II**	**Bloque III**	**Bloque IV**	**Bloque V**	**Bloque VI**	**Bloque VII**	**Bloque VIII**	**Bloque IX**
Educación moral y cívica	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**
Educación para la salud	**X**		**X**			**X**			**X**
Educación del consumidor	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**		**X**
Educación para los derechos humanos	**X**				**X**			**X**	**X**
Educación ambiental	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**		**X**	**X**
Educación para la paz	**X**		**X**					**X**	**X**
Educación para la igualdad entre los sexos	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**
Educación para la solidaridad e interculturalidad	**X**	**X**	**X**			**X**		**X**	**X**
Educación para Europa	**X**	**X**				**X**		**X**	

A través de estos temas se pretende conseguir una formación integral que incluye no solo conocimientos científicos sino también la adquisición de los valores que sustenta cualquier sociedad democrática.

7. SECUENCIACIÓN Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

En cuanto a la temporalización y teniendo en cuenta que en cada semana se imparten 4 clases, el curso quedaría estructurado de la siguiente forma:

BLOQUE COMÚN: Se aplicará en todas las evaluaciones.

1º EVALUACIÓN:

BLOQUE II: LA ACTIVIDAD ECONOMICA Y SISTEMAS ECONOMICOS.
U.D. 1: 6 sesiones.
U.D. 2: 4 sesiones
U.D. 3: 4 sesiones

Total sesiones: 14 Sesiones

BLOQUE III: PRODUCCIÓN E INTERDEPENDENCIA ECONOMICA
U.D. 4: 6 sesiones
U.D. 5: 7 sesiones

Total sesiones: 13 Sesiones

2º EVALUACIÓN:

BLOQUE IV: INTERCAMBIO Y MERCADO
U.D. 6: 9 sesiones
U.D. 7: 5 sesiones

Total sesiones: 14 Sesiones

BLOQUE V: MAGNITUDES NACIONALES E INDICADORES DE UNA ECONOMIA
U.D. 8: 9 sesiones
U.D. 9: 5 sesiones

Total sesiones: 14 Sesiones

BLOQUE VI: LA TOMA DE DECISIONES Y LA INTERVENCION DEL ESTADO EN LA ECONOMIA
U.D. 10: 5 sesiones
U.D. 11: 7 sesiones

Total sesiones: 12 Sesiones

BLOQUE VII: ASPECTOS FINANCIEROS DE LA ECONOMIA
U.D. 12: 8 sesiones
U.D. 13: 7 sesiones

Total sesiones: 15 Sesiones

3º EVALUACIÓN:

BLOQUE VIII: EL CONTEXTO INTERNACIONAL DE LA ECONOMÍA
U.D. 14: 6 sesiones
U.D. 15: 4 sesiones

Total sesiones: 10 Sesiones

BLOQUE IX: DESEQUILIBRIOS ECONÓMICOS ACTUALES.
U.D. 16: 5 sesiones
U.D. 17: 4 sesiones
U.D. 18: 5 sesiones

Total sesiones: 14 Sesiones

8. METODOLOGÍA

La metodología es la forma concreta en la que se organizan, regulan y se relacionan entre sí los diversos componentes que intervienen en el proceso de aprendizaje: objetivos, contenidos, actividades, evaluación, recursos y medios didácticos; y, especialmente, alumnado, profesorado y comunidad educativa.

La metodología didáctica del Bachillerato favorecerá la capacidad del alumno para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos apropiados de investigación, contribuyendo igualmente al desarrollo del hábito de lectura y de la capacidad de expresarse correctamente. Estos principios pedagógicos son perfectamente compatibles con el enfoque científico de la Economía y con el desarrollo de aprendizajes significativos y funcionales, mediante los cuales el alumno o la alumna relaciona los contenidos con su experiencia y la realidad económica del entorno cercano. En definitiva, el Bachillerato debe contribuir al desarrollo de la madurez intelectual, personal y social de los alumnos y alumnas.

Como principios metodológicos se establecerá dinámicas de aula que favorezcan un buen ambiente, de confianza y de motivación, organizando el trabajo de diferentes formas: individual, pequeño grupo, gran grupo, estimulando, en cualquier caso, la cooperación frente a la competitividad y fomentando la resolución de conflictos mediante el diálogo. El alumnado es el protagonista del proceso de enseñanza-aprendizaje, orientando el papel del profesorado hacia la mediación, personal y social de los alumnos y alumnas

La metodología que se empleará en la enseñanza de la Economía versará sobre los siguientes aspectos:

- Partir de los conocimientos previos del alumno o la alumna (conocimientos adquiridos con anterioridad, experiencias previas, etc) para contrastarlos con nuevos conocimientos derivados del análisis racional y científico de los procesos y acontecimientos económicos y construir, a partir de ellos, los nuevos aprendizajes.

- Facilitar el trabajo autónomo del alumnado para potenciar las técnicas de indagación individual o en grupo, y la transferencia y aplicación de al aprendido a la vida real. Para ello se propondrá la realización de algún trabajo de investigación relacionado con el entorno del alumno o alumna que haga a la economía cercana y útil.

- Favorecer la participación de alumnado. Se potenciará una metodología activa que contribuya a la adquisición de las destrezas necesarias para obtener y seleccionar información. Se favorecerán estrategias de reflexión y discusión basadas en el análisis crítico de las distintas fuentes de información, en la diferenciación de interpretaciones y en la apertura a nuevos enfoques y visiones de lso problemas planteados, modificando esquemas esteriotipados sobre el conocimiento de los hechos económicos y sociales.

- Potenciar la utilización de aplicaciones informáticas al uso y el acceso a través de Internet a bases de datos relevantes.

- Desarrollar hábitos de trabajo, de forma cooperativa e igualitaria, ya que el mundo científico y empresarial actual trabaja con fórmulas de colaboración y cooperación que deben ser aprendidas. Mediante las formas de organización del trabajo se contribuye al desarrollo de algunos de los contenidos actitudinales de la materia.

- Desarrollar la competencia comunicativa del alumnado mediante la realización de actividades en las que sea necesario expresar ideas y opiniones, citando adecuadamente las fuentes y empleando el vocabulario adecuado con el suficiente rigor. Los alumnos y alumnas deberán adquirir el conocimiento preciso de los términos económicos y un dominio suficientes en su utilización, de modo que puedan expresarse adecuadamente, de forma oral y escrita, para la interpretación de datos y planteamiento y análisis de problemas económicos y sus soluciones, trasladado al lenguaje verbal información presentada en otros lenguajes en que habitualmente se expresa la información económica: gráficos, series, tablas, etc.

- Desarrollar la capacidad para expresarse mediante la realización de exposiciones orales, de diálogos y debates, en los que se comuniquen argumentos de forma razonada, se distingan hechos y opiniones, se complementen o contrasten ideas ajenas, respetando las normas de intervención y evitando cualquier situación de discriminación.

- Potenciar estrategias de observación de la realidad económica mundial favoreciendo el análisis de soluciones que se proponen a los problemas que sobre el medio ambiente y la calidad de vida de las personas produce el crecimiento económico.

- Fomentar la lectura y realización de un comentario sobre lo leído a través de textos y/o libros de contenido económico adecuados al nivel de comprensión del alumnado.

Para hacer la materia más accesible y atractiva al alumnado, se utilizarán diferentes tipos de actividades y trabajos relacionados con temas de actualidad y a ser posible del entorno del alumnado.

Con el planteamiento metodológico descrito anteriormente, algunos de cuyos ejes son el intercambio comunicativo, el diálogo, la participación, la superación de situaciones de discriminación, se contribuirá al desarrollo de valores y actitudes favorables para la convivencia como la educación del consumidor, el respeto al medio ambientes, la ética en los negocios, la igualdad entre sexos, la solidaridad, la tolerancia, la interculturalidad y el respeto por los derechos humanos.

9. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación continua implica que la profesora valorará la participación y el trabajo de los/as alumnos/as en el desarrollo de cada una de las Unidades Didácticas, evaluando los aspectos conceptuales, procedimentales y actitudinales que contienen y teniendo en cuenta si se han adquirido los contenidos exigidos. Esto hará posible que el/la alumno/a sea consciente en todo momento de sus progresos o fracasos y la profesora podrá orientarles sobre sus posibles causas y cómo reconducir el proceso de aprendizaje si así fuera necesario.

El proceso de evaluación se concreta en los dos aspectos siguientes:

1. Evaluación del aprendizaje del alumno
2. El funcionamiento del proceso de aprendizaje.

1. Evaluación del aprendizaje del alumno.

1.1. Evaluación inicial: cuando haya que diagnosticar los conocimientos, procedimientos y actitudes que se presuponen mínimas para abordar el aprendizaje de una unidad.

1.2. Evaluación procesual: en la que se valoran los aspectos de aprendizaje siguientes:

- Actitud y hábito de trabajo
- Puntualidad en la entrada al aula y disposición a trabajar.
- Disponibilidad del material necesario para el estudio de las diversas unidades
- Capacidad de expresión oral y escrita
- Planteamiento de preguntas surgidas del conocimiento progresivo de los temas
- Usar con rigor la terminología especifica de la materia
- El orden, la presentación y el diseño de los distintos informes, actividades, trabajos y proyectos.
- El uso de fuentes de información, en especial la indagación directa y la selección y consulta bibliográfica.

1.3. Evaluación sumativa: que se realiza con una prueba de síntesis al final de una o varias unidades. Se trata de ver el grado de consecución de los objetivos. En este prueba se valorarán los siguientes aspectos de aprendizaje:

- el grado de conocimiento de los contenidos conceptuales
- la utilización de conocimientos obtenidos a través de las actividades.
- La claridad en la explicación de conceptos
- Rigor y destreza en las descripciones, clasificaciones, comparaciones y valoraciones.
- El correcto razonamiento de la relación entre causas y consecuencias de los diferentes hechos económicos.
- El orden, claridad y progresivo desarrollo razonado en la resolución de problemas
- Correcta realización de esquemas y cuadros sinópticos
- La claridad y correcto manejo de los términos específicos de la materia.

1.4. Evaluación grupal del alumno/a: que se realiza al formarse grupos de trabajo, en las unidades más convenientes para ello, y se manifiesta en el registro de datos de los siguientes aspectos:

- grado de colaboración y participación: aporta ideas, información, está atento/a….
- Si entorpece o estimula el trabajo en grupo.

1.5. Autoevaluación del alumno/a: sobre aspectos concretos de su proceso de aprendizaje de forma que sea consciente del nivel de conocimientos adquiridos hasta ese momento.

1.6. Co-evalaución entre los/las alumnos/as: lo cual permite que unos aprendan de los aciertos y/o fallos de los otros.

2. El funcionamiento del proceso de aprendizaje

La evaluación del diseño de una unidad didáctica se realiza analizando y registrando los aspectos siguientes:

- si los contenidos se han tratado con la profundidad adecuada
- si los objetivos han resultado asequibles o no
- si la metodología individual/grupal ha sido adecuadamente ponderada.

Los **instrumentos** que se utilizaran para evaluar serán los siguientes:

1º) Pruebas escritas realizadas de forma individual. No se concreta el número de exámenes en cada evaluación. Este dependerá del número de jornadas lectivas hábiles que se impartan en cada evaluación y de la rapidez con que se pueda avanzar en el grupo-clase, pudiendo haber en una evaluación un solo examen, dos o tres. Dichas pruebas podrán incluir:

- preguntas tipo test
- preguntas de respuesta corta sobre aspectos conceptuales y/o relacionales
- preguntas largas de desarrollo de un contenido concreto
- relación y/o comparaciones entre conceptos.
- Comentarios de texto, interpretaciones de datos, cifras…
- Resolución de problemas.
- Esquemas y cuadros sinópticos.

2º) Tareas y actividades escritas realizadas individualmente o en grupos, para realizar en la clase o en casa, del tipo:

- preguntas tipo test, con razonamiento de la respuesta.
- preguntas de respuesta corta sobre aspectos conceptuales y/o relacionales
- preguntas largas de desarrollo de un contenido concreto
- relación y/o comparaciones entre conceptos.
- Lectura y comentario de textos y libros
- interpretaciones de datos, cifras…
- Resolución de problemas.
- Esquemas y cuadros sinópticos.
- Trabajos monográficos sobre algunos de los temas expuestos en el aula así como la búsqueda de información.

3º) Pruebas diarias orales, que permitan conocer el desarrollo del aprendizaje y grado de seguimiento y **observación directa** a través de la cual obtenemos datos sobre su participación, interés por la materia, iniciativa…etc.

El alumno/a perderá el derecho a la evaluación continua cuando tenga un número de faltas de asistencia, tanto justificadas como injustificadas, igual o superior, a las equivalentes a un mes de clase, según lo dispuesto en el Reglamento de Régimen Interno del Centro.

Todo alumno/a que pierda la evaluación continua se le evaluará a través de la realización de una prueba que consistirá en la presentación de todas las actividades propuestas en cada una de las unidades didácticas, realización de un comentario de texto relativo cada una de dichas unidades, presentación de uno o más trabajos de investigación sobre los temas que así lo requieran, que deberán ser defendidos en exposición oral ante la profesora y realización de un examen escrito y/u oral sobre la totalidad de los contenidos a evaluar.

Cuando la actitud de un alumno/a durante la realización de un examen no sea la adecuada (copia, molesta a los demás, etc) será automáticamente suspendido debiendo ir directamente a la prueba de recuperación correspondiente.

En el caso de que un alumno/a no asista a la realización de alguna de las pruebas que se programen (o su correspondiente recuperación) sólo si dicha falta es justificada mediante medio que pruebe de forma clara y fehaciente que hubo un impedimento real que imposibilitó al alumno/a acudir a un examen se le realizará, en otro momento, de forma individual un único examen con toda la materia de la evaluación pudiendo revestir el mismo carácter oral en cuyo caso, se le preguntarán cuestiones de contenido similar a las realizadas en las pruebas escritas. Por ejemplo, si el alumno/a tuvo que personarse en procedimiento judicial deberá entregar el justificante expedido por el juzgado, si estuvo enfermo el justificante médico, etc. No se aceptarán justificaciones orales directas del alumno/a ni de sus padres o tutores ni justificaciones escritas a puño y letra de cualquiera de los anteriores.
La nota de dicha prueba será el resultado de aplicar los criterios de calificación aplicar con carácter general que se detallan a continuación.

10. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de calificación a aplicar, para la evaluación de los datos obtenidos con los instrumentos anteriormente mencionados serán los siguientes:

- **Pruebas escritas: 80 %.** La calificación en este apartado se calculará como promedio de las notas obtenidas en las pruebas que se realicen en cada evaluación. Se tendrá en cuenta a la hora de calificar el acierto y la precisión en la respuesta al tema o cuestiones planteadas, la expresión escrita, el uso adecuado de la terminología específica de la materia y del razonamiento económico.
- **Tareas y actividades, individuales o de grupo y trabajos monográficos: 10%.** La calificación en este apartado se calculará como promedio de las notas obtenidas en los mismos. Para obtenerla se valorará la presentación en tiempo y forma adecuados, el grado de adecuación del trabajo, su expresión escrita, ortografía, la utilización rigurosa del lenguaje y el razonamiento económico.
- **Pruebas diarias de conocimiento y observación directa: 10%.** La nota de este instrumento se calculará como promedio de las notas obtenidas en los mismos, para obtenerla se valorará interés por la materia, intervenciones, iniciativa, etc.

Los resultados obtenidos con cada una de los instrumentos de evaluación se valorarán de 0 a 10. Posteriormente se aplicarán las ponderaciones anteriores para hallar la calificación del alumno/a. No se hará nota media en el caso de que el/la alumno/a obtenga en alguno de los instrumentos de evaluación una calificación inferior a 4. Cada evaluación se considerará aprobada siempre que se obtenga una nota igual o superior a 5.

Al figurar en el boletín de calificaciones cifras enteras, en el caso de que el/la alumno/a obtenga de nota media una cifra con decimales, se redondeará por exceso cuando el decimal sea 0,75 o más. El hecho de haber obtenido un cinco en la calificación por efectos del redondeo, pese tener una nota inferior no exime de la realización del examen de recuperación.

La nota final de junio de los/as alumnos/as con las tres evaluaciones aprobadas, vendrá dada por la media aritmética de las mismas. Dicha nota vendrá dada por la media aritmética de las calificaciones reales obtenidas con independencia del redondeo practicado en cada evaluación. Se considerará aprobado el/la alumno/a que obtenga una nota igual o superior a 5.Esta nota final se redondeará con los mismos criterios indicados para las evaluaciones.

PROCESOS DE RECUPERACIÓN

Los/as alumno/as que no alcancen los niveles suficientes en alguna de las evaluaciones realizarán actividades de refuerzo y recuperación que les permita llegar a conseguirlos.

Estas actividades consistirán en: elaboración de esquemas, realización de nuevos ejercicios, planteamiento de cuestiones, lectura y análisis de nuevos textos, un trabajo……..

Asimismo, se realizará una prueba teórica-práctica con los mismos contenidos de las partes suspendidas. Para aprobar se necesita una nota igual o superior a cinco (5) una vez aprobada la recuperación la nota que se consignará será de 5 independientemente de la calificación obtenida.

La nota se redondeará con los mismos criterios que los indicados en las evaluaciones.

Si el criterio de calificación que propició el suspenso viene generado por elementos de la observación directa, una corrección de hábitos y actitudes motiva la correspondiente recuperación.

Se realizará a los/as alumnos/as que no hayan recuperado todas o algunas de las evaluaciones una prueba final en junio, a la que se aplicarán los siguientes criterios:

- **Alumnos/as con una evaluación suspensa**, deberá realizar un examen de la misma con las unidades didácticas impartidas en la correspondiente evaluación. Dicho examen, contendrá contenidos mínimos de la materia y se considerará superada con siempre que se alcance una nota igual o superior a 5. La media con las otras evaluaciones se hará siempre que la nota no sea inferior a 4.
- **Alumnos/as con dos evaluaciones suspensas**, se deberá realizar un examen en que se incluirán contenidos mínimos correspondientes a la unidades didácticas impartidas en dichas evaluaciones El examen se considerará aprobado siempre que se alcance una nota igual o superior a 5 y se hará la media con la otra evaluación siempre que no se saque una nota inferior a 4 en cada una de ellas..
- **Con 3 evaluaciones suspensas**, se hará un examen en que se incluirán contenidos mínimos correspondientes a las unidades didácticas correspondientes a dichas evaluaciones, debiéndose obtener una calificación igual o superior a 5 para considerarse superado el examen. No se hará nota media si en alguna de las evaluaciones se saca una nota inferior a 4.

La nota final se redondeará con los mismos criterios que los indicados para las evaluaciones.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN

Promocionarán aquellos alumnos/as que haya obtenido una calificación igual o superior a 5.

Los/as alumnos/as que no hayan promocionado en junio realizarán en septiembre una prueba teórico-práctica de las evaluaciones suspendidas en junio, oral y/o escrita, diseñada de modo que permita comprobar que han alcanzado los mínimos en contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales. Esta prueba tendrá una ponderación del 80% sobre la nota final.

Para mantener una coherencia con el sistema de trabajo desarrollado a lo largo del curso, se diseñará para septiembre un plan de trabajo personalizado en el que se incluyan actividades diversas que propicien la realización por parte del alumno/a de un trabajo continuado durante el verano. El peso de actividades en la nota final será de un 20%.

La nota final será el resultado de aplicar las anteriores ponderaciones a cada uno de los instrumentos de evaluación. Se considerará aprobado el alumno/a que obtenga una nota igual o superior a 5.Una vez aprobada la recuperación la nota que se consignará será de 5 independientemente de la calificación obtenida. No se hará nota media en el caso de que el/la alumno/a obtenga en alguno de los instrumentos de evaluación una calificación inferior a 4.

ALUMNOS CON LA ASIGNATURA PENDIENTE

Los/as alumnos/as que se encuentren en 2º de Bachillerato con la asignatura de Economía de 1º pendiente y que la hayan cursado en el curso anterior deberán realizar una serie de actividades y trabajos en cada evaluación a lo largo del curso para superarla conforme a un esquema de trabajo que se les dará al principio del curso. Estas actividades supondrán un 30% sobre la nota final de cada evaluación. Asimismo, los/as alumnos/as realizarán 3 pruebas teóricas-practicas a lo largo del curso, uno aproximadamente a finales del mes de noviembre, otra a finales de febrero y otra a principios de abril. Estas pruebas tendrán un valor del 70% sobre la

nota final de cada evaluación y versarán sobre los contenidos mínimos descritos anteriormente en la programación La nota de cada evaluación será el resultado de aplicar a los diferentes instrumentos de evaluación las ponderaciones anteriormente indicadas. Se considerará aprobado la evaluación cuando el/la alumno/a obtenga una nota igual o superior a 5. En el caso de que el/la alumno/a obtenga una calificación igual o superior a cinco (5) se considerará aprobada la evaluación con una calificación de cinco(5) con independencia de la puntuación obtenida. La nota final de la materia vendrá dada por la media aritmética de los resultados obtenidos en cada evaluación.

A los/as alumnos/as que se encuentren en 2º de Bachillerato con la asignatura de Economía de 1º pendiente y no la hayan cursado en el curso anterior, se le dará un esquema de trabajo al principio de curso para que puedan superarla. Además, deberán realizar 3 pruebas teóricas-practicas a lo largo del curso, uno aproximadamente a finales del mes de noviembre, otra a finales de febrero y otra a principios de abril. Estas pruebas tendrán un valor del 100% sobre la nota final de cada evaluación y versarán sobre unos contenidos muy mínimos dentro de los descritos anteriormente en la programación. Se considerará aprobado la evaluación cuando el/la alumno/a obtenga una nota igual o superior a 5. En el caso de que el/la alumno/a obtenga una calificación igual o superior a cinco (5) se considerará aprobada la evaluación con una calificación de cinco(5) con independencia de la puntuación obtenida. La nota final de la materia vendrá dada por la media aritmética de los resultados obtenidos en cada evaluación.

En el proceso de recuperación de la asignatura los/las alumnos/as contará en todo momento con el apoyo y asesoramiento del profesor/a que determine el Departamento para aclarar dudas y orientarles sobre el trabajo a realizar. Dicho profesor/profesora será igualmente el responsable de la evaluación y calificación del alumno/a.

11. ATENCION A LA DIVERSIDAD

Los/as alumno/as pueden alcanzar a lo largo del curso distintos niveles de aprendizaje. Mediante la atención a la diversidad se trata de considerar las necesidades concretas que, en el proceso de enseñanza-aprendizaje, presente los/las alumno/as que se sitúen por encima y por debajo del nivel objetivo. La propia metodología de la materia implica una atención a la diversidad a través de la realización de tareas y actividades diarias:

a) Alumno/as por encima del nivel objetivo:

Tendrán un tratamiento global todo/as aquellos/as que tengan un nivel similar. Se le propondrán actividades que podrán consistir en:

- Realización de trabajos, propuesta de debates, problemas, comentarios de texto,… etc., de complejidad superior a la media, que trabajarán individualmente o en grupo y pondrán en común posteriormente bajo la supervisión de la profesora.

b) **Alumno/as por debajo el nivel objetivo**:

El tratamiento será individualizado, en función de las necesidades que tenga cada uno.

Se les entregarán nuevas prácticas, textos por comentar.. de complejidad progresiva, para su realización tanto en el aula como fuera de ella, con ayuda, en ocasiones de otros compañeros que hayan alcanzado un nivel superior.

Estas actividades serán analizadas, interpretadas y coevaluadas entre el alumno/a y la profesora. Ante problemas de especial dificultad se estará en contacto con el Departamento de Orientación.

12. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Para el desarrollo de la programación no se seguirá ningún manual. Los contenidos, serán facilitados a los/las alumnos/as adecuadamente elaborados por las profesoras del Departamento.

Los recursos didácticos que se emplearán son:

- Apuntes elaborados por el Departamento
- Prensa diaria de ámbito local, regional o nacional, estudios de ámbito regional o comarcal, revistas especializadas, etc.
- Estadísticas, tablas de datos y gráficos elaborados por diversos organismos
- Presentaciones a través de distintos programas informáticos
- Cañón de proyección
- Presentaciones Power-point
- Pizarra/Pizarra digital
- Videos
- Internet.

13. BIBLIOGRAFIA

En concreto la bibliografía utilizada para la preparación de las clases y también como apoyo a la docencia serán, entre otros, los siguientes:

LIBROS Y ANUARIOS ESTADISTICOS:

Aguado, J.C, *Lecciones básicas de economía*. Ed. Thomson

Casani Fernández de Navarrete y otros, *Economía. Fundamentos Básicos y análisis de los problemas actuales.* Ed. Editex, 1.995

Casas Pardo, José, *Curso de Economía*. Edita José Casa Pardo

El País**,** *Anuario de Economía y Finanzas*

Gimeno, Juan A. y Guirola José María, *Introducción a la economía. Libros de prácticas de microeconomía y macroeconomía.* Ed. Mc Graw-Hill, 1.997

González Pérez, *Introducción a la economía*. Ed. Pearson.

Mochón Morcillo, F, *Economía: teoría y práctica*. Ed. MaGraw-Hill.2002

Pulido San Román, *Economía para entender*, Ed. Pirámide.

Sadei *Datos y cifras de la Economía Asturiana*

Schiller, Bradley: *Principios esenciales de economía*. Ed. Mc Graw-hill.2002

Tamames, Ramón y Gallego, Santiago, *Diccionario de Economía*

The Economist, *Guía de los indicadores Económicos*, Ediciones del Prado1.993

LIBROS DE LECTURA:

Los libros de lectura que se propondrán serán, entre otros:

Baricco, Alesssandro: *Next: Sobre la globalización y el mundo que viene*.

Estefania, Joaquín: *Hija, ¿qué es la globalización*. Edición de bolsillo

Garvie, Alejando: *Economía para principiantes*. Ed. Era Naciente

Ha-Joon Chang, *Retirar la escalera*, Ed: Libros de la Catarata

Klaus Werner y Hans Weiss: *El libro negro de las marcas***,** Editorial Debate

Lanza, Alessandro: *¿Qué Desarrollo?* Ed. Acento

Marshall, Jevons: *Asesinato en el margen*. Ed. Pirámide

Russel Roberts: *Corazón invisible, un romance liberal* Antoni Bosch Editor

Sampedro, J. L: *El mercado y la globalización*. Ed. Destino

Shumacher, E. F: *Lo pequeño es hermoso*. Ed. Orbis.

Varios autores: *Microcréditos*, Icaria editorial

Varios autores: *Café Amargo*, Icaria Editorial

VIDEOS:

- Las elasticidades en economía. UNED
- El flujo circular de la renta. UNED
- Norte-Sur. UNED
- Un día en Wall Street. Documental de Documentos TV
- Las uvas de la ira. Película
- La Bolsa y la Globalización. Documental
- Una verdad incomoda. Documental.
- Civil Action. Película
- Batalla en Seatle. Película

WEBGRAFÍA:

Entre otras, se manejarán las siguientes páginas web:

- www.ecomur.com: Portal de economía y empresa.

-www.idepa.es: Portal del Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias

-www.bde.es: Portal del Banco de España.

-www.ine.es: Portal del Instituto Nacional de Estadística.

- **www.sadei.es** : Página de la Sociedad Asturiana de Estudios Económicos e Industriales

- **www.eumed.es** : Portal del grupo de investigación de la Facultad de Económicas de la Universidad de Málaga.

- **www.meh.es** : Portal del Ministerio de Economía y Hacienda.

- **www.elblogsalmon.com** : Blog sobre economía y finanzas.

- **www.webeconomia.com** : Blog de economía.

- ec.europa.eu/eurostat. Portal de la Oficina estadística de la Unión Europea.

-europa.eu/index_es.htm : Portal de la Unión Europea

14. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Como actividades complementarias los/as alumnos/as se contempla la organización de una charla coloquio con expertos en temas financieros de carácter bancario y/o bursátil, en temas presupuestarios y fiscales, o de cualquiera de los temas económicos recogidos en la programación, dentro de un nivel expositivo comprensible para los/as alumnos/as.

Además, se contempla la asistencia a conferencias y/o instituciones económicas locales o provinciales, todo ello coordinado con otras materias del currículo del curso, bajo un enfoque multidisciplinar.

Oviedo a 30 de septiembre de 2014